

TRENES ARGENTINOS
INFRAESTRUCTURA



Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

Buenos Aires, 16 de Agosto de 2018

CIRCULAR CON CONSULTA N° 16

**LICITACIÓN PÚBLICA ADIF N° LP 19 /2018
OBRA: RENOVACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE APARATOS DE VÍAS VILLA
LURO – LINIERS**

ADIF; Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

CONSULTA N° 1

En función del Plano Anexo a la Circular Sin Consulta N°05, agradeceríamos nos confirmen si se deben respetar la cantidad de aspectos a todas las señales descriptas en el mismo, ya que interpretamos que ciertas señales deberían ser de 3 (tres) aspectos para mantener un sistema de bloqueo automático. Estas definiciones también tienen impacto en la especificación de cables según cada tipo de señal. Agradeceríamos vuestra confirmación

RESPUESTA N°1

Tal cual lo indicado en la Respuesta 5 de la Circular Aclaratoria 13, la cantidad de aspectos de las señales responderán al proyecto ejecutivo del contratista, sin embargo, se establece que las señales de vías principales deberán ser de TRES (3) aspectos.

CONSULTA N°2

En función del Plano Anexo a la Circular Sin Consulta N°05, se detectan tres trampas. La consulta es si las mismas quedarán en su estado original, o debe considerarse algún reemplazo, actualización, incorporación de detectoras y/o cerrojos eléctricos. Agradeceríamos vuestra confirmación.

RESPUESTA N°2

Para las trampas, se debe contemplar la instalación y puesta en servicio de máquinas de cambio con sus respectivas timonerías. Así mismo se deberá realizar la provisión, instalación y puesta en servicio de detectoras de punta de aguja en cada una de ellas.

CONSULTA N°3

En lo que respecta al tema "Repuestos", solo detectamos que en la página N°268 del pliego de bases y condiciones particulares se describen los repuestos de vía. Por otro lado en el ítem C "Circuitos de Vía" de la CIRCULAR SIN CONSULTA N°S, se solicitan 4 kits completos de circuito de vía como repuesto. Agradecería nos confirmen si estos son los únicos repuestos de señalamiento que deben ser considerados en la oferta a presentar.

RESPUESTA N°3

Se informa las cantidades de equipos de repuestos requeridos por la obra de señalamiento:

- Moto-generator: se entregará un lote de repuestos que garantice por CINCO (5) años el funcionamiento de cada equipo.
- Circuitos de Vía: se entregarán CUATRO (4) sets completos (incluidos el relevador de vía, equipos y accesorios) de circuitos de vías junto a sus OCHO (8) impedancias.
- Relevadores: se entregará un lote de repuestos correspondiente al CINCO POR CIENTO (5%) sobre la cantidad total de cada tipo de relevador utilizado en la obra.
- Puesto de mando: Se deberá entregar UN (1) PLC+Workstation con los softwares cargado en el caso de utilizar dicha tecnología. En el caso de usar pupitres electromecánicos se deberá proveer repuestos de los relevadores no vitales, led, llaves, pulsadores y demás elementos que contenga el pupitre; la cantidad de los mismos deberá ser del DIEZ POR CIENTO (10%) de cada equipo utilizado para la obra.

Dichos equipos deben ser cotizados en el ítem 6 de la planilla de cotización de Señalamiento.

CONSULTA N°4

Con respecto a las Detectoras de Posición de Aguja y si bien en la en la CIRCULAR CON CONSULTA N°7 se describe en la Respuesta N°07 que se deben instalar en todos los AdV del layout de vías, aplicando a aquellos que son tomados de punta como así de talón. La consulta es si debe considerarse la detección en ambas agujas. Agradeceríamos vuestra confirmación.

RESPUESTA N°4



Si se debe considerar la detección de ambas agujas.

CONSULTA N°5

Solicitamos nos confirmen si deben ser consideradas señales de aviso al conductor en los respectivos PaN (Pasos a Nivel), como así también algún otro elemento/dispositivo en los PaN actuales.

RESPUESTA N°5

No, no deben ser consideradas.

CONSULTA N°6

En función de la CIRCULAR SIN CONSULTA N°5, agradeceríamos nos confirmen si todos los cables de las señales a reemplazar, ya sean mecánicas o eléctricas actuales, como así también los cables de los circuitos de vía existentes, deben ser reemplazados o pueden ser aprovechados para las vinculaciones necesarias de los dispositivos a conectar.

RESPUESTA N°6

No se reemplazarán los cables de los Circuitos de Vía existentes. Se instalarán nuevos cables para las señales, máquinas de cambios, detectoras de agujas, ATS/ATSD y los nuevos circuitos de vía que se instalen.

CONSULTA N°7

En función de la CIRCULAR SIN CONSULTA N°12 Respuesta N°6, donde se describe como opción la provisión e instalación de un Sistema SCADA + PLC para cada uno de los CTL (Liniers y Talleres Liniers), la cual conlleva a una implementación tecnológica de mayor valor agregado que la opción original (pupitres/mímicos), agradeceríamos nos describan las condiciones mínimas que deberían tener dichos pupitres/mímicos para equiparar las prestaciones de las dos alternativas. Es el ejemplo del registro de eventos, redundancias de PLC, etc., solicitados para la alternativa SCADA + PLC y no detallado en la opción original (pupitres/mímicos).

RESPUESTA N°7

Aplica lo indicado en la Circular Sin Consulta 5, Aclaración Sin Consulta 1. Ítem F y Circular Con Consulta 12, Respuesta a Consulta 6.

CONSULTA N°8

En función de la CIRCULAR SIN CONSULTA N°12 Respuesta N°6, agradeceríamos nos confirmen si en caso de la utilización de un Sistema SCADA para cada CTL, debe considerarse un solo Puesto de Trabajo (Workstation) para el CTL y otra para el CTC de Liniers!Talleres Liniers (cada una con su respectiva licencia), o puede ser considerado solamente un Puesto de Trabajo (Workstation) que contenga el CTL/CTC de Liniers!Talleres Liniers.

RESPUESTA N°8

Debe considerarse como DOS (2) puestos de trabajos (uno en el CTL Talleres Liniers y otro en el CTL/CTC de Liniers/Talleres Liniers).

CONSULTA N°9

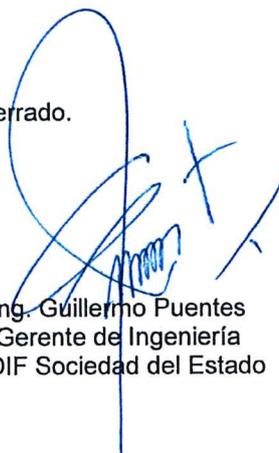
En función de la vinculación entre los CTL Liniers y Talleres Liniers, producto de que el CTL Liniers debe ser capaz de comandar y visualizar al CTL de Talleres Liniers, pudiendo ser la misma a través de una comunicación por fibra óptica, agradeceríamos nos confirmen si este cable (FO) debe ser canalizado o enterrado directamente.

RESPUESTA N°9

La FO debe ser canalizada mediante tritubo, y éste soterrado.



Ing. Eduardo Golijow
Gerente de Abastecimiento y Logística
ADIF Sociedad del Estado



Ing. Guillermo Puentes
Gerente de Ingeniería
ADIF Sociedad del Estado